

COMUNICADO

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA COVID-19 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Que mediante el Acuerdo del Contralor General de Cuentas número A-016-2020 emitido el 14 de mayo de 2020, se creó el Comité Operativo de Emergencia COVID-19, cuyo objetivo principal es el resguardo y protección del personal y de los usuarios que demandan los servicios de la Institución, mediante la creación de los protocolos y medidas sanitarias para la prevención y mitigación del COVID-19, a nivel nacional.

Al personal de la Institución informa:

- 1.** Que el Comité Operativo de Emergencia COVID-19, se ha constituido en un órgano de carácter permanente, para velar por la implementación de las medidas sanitarias de acuerdo con los protocolos decretados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las disposiciones instituidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.
- 2.** Los miembros del Comité Operativo de Emergencia COVID-19, integrado por un equipo multidisciplinario de funcionarios, trabajadores y representantes de las organizaciones sindicales de la Contraloría General de Cuentas, dentro de los cuales se encuentra el personal sanitario de la Institución, hemos venido desarrollando una labor de emergencia, con responsabilidad, entrega y dedicación, con la única finalidad de salvaguardar la vida y la salud de las personas, ajustados al cumplimiento del mandato que se nos ha delegado.
- 3.** Nuestra labor ha sido acompañada por las autoridades de la Contraloría General de Cuentas que desde el día 16 de marzo del presente año, tomaron la decisión de suspender las labores presenciales, implementando mecanismos para facilitar el teletrabajo, a través de las distintas disposiciones del Señor Contralor General de Cuentas, permitiendo las labores presenciales al personal estrictamente necesario, lo que ha tenido como efecto que el personal no haya tenido ningún contagio dentro de las instalaciones de la Institución.
- 4.** Se hace un llamado a la solidaridad y al compromiso de todos los colaboradores y a los representantes de las organizaciones sindicales a que continúen con el cumplimiento de los protocolos institucionales, con el propósito de garantizar la vida, la salud y la seguridad de toda la familia que conformamos la Contraloría General de Cuentas.

Guatemala, 19 de junio de 2020.